



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PROGRAMA DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" CONVOCATORIA ENERO-JUNIO 2021

A estudiantes de todas las carreras de los Planes de Estudio 2015, que cuenten con 80% de avance de asignaturas o más de su retícula a incorporarse en un programa de Residencias Profesionales en el periodo enero-junio 2021.

NORMATIVIDAD

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales, teniendo como base el Lineamiento para la Operación y Cumplimiento de Residencias Profesionales, del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM 2015.

ÁMBITO DE DESARROLLO

La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del inicio al periodo escolar.

Las Residencias Profesionales se podrá acreditar realizando un proyecto en:

- Sectores sociales o productivo de bienes y servicios:
 - Resultado obtenido de los dos reportes de evaluación y seguimiento que tienen una ponderación del 10% cada uno de la calificación final, 20% en total.
 - Resultado obtenido en el formato de evaluación del reporte de residencia profesional, que tendrá una ponderación del 80% de la calificación final.
- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Investigación.
- Diseño y/o construcción de equipo.
- Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional.
- Veranos científicos o de investigación.
- Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico.
- Proyectos integradores.

El valor curricular para la residencia profesional es de 10 créditos, y su duración queda determinada por un período de 4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo, debiendo acumularse un mínimo de 500 horas.

REQUISITOS

- 1) Estar inscrito en el semestre enero-junio 2021.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- 2) Tener acreditado el Servicio Social.
- 3) Tener acreditado las actividades complementarias.
- 4) Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudio
- 5) No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial"

PROGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV)		
07 al 11 de diciembre del 2020	Plática de inducción a Residencias Profesionales. Lugar: Teams https://no.cl/gxqmw	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
11 de diciembre del 2020 al 26 de febrero del 2021	Solicitud carta de presentación para Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://cutt.ly/RpF3eGR	ESTUDIANTE Formato Digital
1-19 de marzo del 2021	Entrega de Carta de Presentación para Residencias Profesionales (De forma electrónica al correo institucional del estudiante).	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
1 de marzo de 2021	Inicio Residencias Profesionales. (se sugiere de forma virtual "Home Office").	ESTUDIANTES
15 Días posteriores a la entrega de la carta de presentación	Entrega la carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución al DGTV	ESTUDIANTES (En plataforma)
15 Días posteriores a la entrega de la carta de presentación	Entrega de Carta de Aceptación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución (Original DGTV Copia DEP)	ESTUDIANTE (En plataforma)
DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES (DEP)		
11-15 Enero	Platica de Residencias profesionales por la coordinación de cada carrera.	DEP Virtual
22 feb al 19 de marzo 2021	Entrega de documentos para conformación de expediente (Solicitud, Anteproyecto, Carta de aceptación, Cronograma).	ESTUDIANTE (En plataforma)
22 de marzo al 2 abril 2021	Asignación de Asesor interno.	JEFATURA ACADÉMICA
Del 5-9 de abril 2021	Integración; firma y entrega de dictamen de Residencias Profesionales.	DEP Y/O JEFATURA ACADÉMICA
5-16 de abril 2021	Reunión para establecer fechas de seguimiento del cronograma.	ASESOR INTERNO Y ESTUDIANTE





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

28 de mayo 2021	Primera entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DEP) copia(DGTV).	ESTUDIANTE
30 de julio 2021	Segunda entrega del Formato de evaluación y seguimiento(Original (DEP) copia(DGTV).	ESTUDIANTE
1 de septiembre 2021	Entrega Formato de Reporte Final (Original (DEP) copia(DGTV).	ESTUDIANTE
15 de septiembre 2021	Entrega de Proyecto final.	ESTUDIANTE
30 de septiembre	Entrega de acta de calificación de residencia profesional.	JEFATURA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV)		
30 de septiembre 2021	Integración física del Expediente: <ol style="list-style-type: none"> 1. carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución al DGCT 2. Carta de Aceptación firmada y sellada por la empresa o institución (Original al DGTV) 3. Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F8 (Reporte 1). Sellada y Firmada (Copia al DGCT) 4. Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F8 (Reporte 2). Sellada y Firmada (Copia al DGCT) 5. Evaluación de Reporte de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F9 Sellada y Firmada (Copia al DGCT) 6. Carta de Terminación (Original al DGTV). 	ESTUDIANTES

Formatos disponibles en: <https://www.itjiquilpan.edu.mx>
Consulta en el menú Estudiantes → Residencias Profesionales

DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación con Visto Bueno del Comité Académico.



ATENTAMENTE
Justicia Social en la Tecnificación Industrial



Dep. de División de Estudios Profesionales

ccp SubPlan/SubAcad/mggm
ccp. Archivo

